

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes... 4 rs.
Provincias, trimestre... 20 »
Semestre... 38 »
Un año... 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre... 60 »

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que tienen en descubierto el pago de su suscripción, se sirvan hacerlo efectivo á la brevedad posible y en la forma que les sea más conveniente, pues de no verificarlo, giraremos contra ellos, ocasionándoles esto el perjuicio consiguiente.

Les recordamos que en todos los estancos se expenden los talones creados nuevamente para el pago de suscripciones.

CRONICA POLITICA.

La guerra de Cuba puede considerarse terminada. La paz es un hecho en la grande Antilla española, y por esta vez no tememos equivocarnos, no tememos que el Gobierno se equivoque. Hace dos meses, cuando en Madrid se recibieron las primeras noticias de tan fausto acontecimiento, nuestros lectores lo recordarán, dudamos hasta cierto punto de la verdad de las nuevas, y no pudimos asociarnos al júbilo con que fueron acogidas en las regiones oficiales. Desgraciadamente los hechos confirmaron que nuestra actitud había sido prudentísima, y que se necesitaba de nuevos sacrificios para dar cima á la empresa y obtener el triunfo último y definitivo. Las circunstancias han cambiado, y los anuncios de hace dos meses son la realidad de ahora. Así lo muestra el siguiente despacho telegráfico leído en la sesión de ayer por el ministro de Ultramar, y que dice, copiado á la letra:

«Al presidente del Consejo y á los ministros de la Guerra y Ultramar.—Havana, sin fecha (recibido 7 de Junio).—Todos los jefes insurrectos han aceptado la capitulación, habiendo ya depuesto las armas la mayoría de las partidas de Oriente y Tinas. Las demás se están concentrando para verificarlo igualmente. No es probable quede en el campo fuerza armada; pero es posible continúen algunos bandideros aislados. Puede darse por terminada la guerra.

Al tener la extrema satisfacción de participar á V. E. tan fausto suceso, le rogamos eleve á S. M. el rey la manifestación de nuestra respetuosa adhesión á la del ejército y nuestra felicitación por haber devuelto completamente la paz á España.

Este resultado definitivo se debe en gran manera á la eficaz cooperación que el Gobierno de S. M. nos ha prestado no escaseándonos recursos en hombres ni en dinero; concediéndonos facultades, aprobando nuestros actos y adelantándose á nuestros deseos.

Sírvase V. E. recibir la expresión de nuestra especial gratitud, y permítanos á la vez un recuerdo para los Gobiernos

anteriores por haber defendido con igual tesón la causa de la integridad española, aunque sin la suerte de haber terminado, como el actual, la guerra.—*Joaquín Jovellar.—Arsenio Martínez Campos.*
¿Cómo hemos de ocultar la satisfacción que esta importante noticia nos produce? La guerra de Cuba era un mal para la patria, y los intereses de la patria son superiores á los de los partidos políticos. Nos felicitamos de que haya terminado esa guerra que nos empobrecía y nos desacreditaba; esa guerra, que durante diez años ha consumido nuestros ejércitos y nuestros tesoros, pero nos felicitamos más cumplidamente si, una vez terminada la guerra, fuese distinto el estado de la política, y si del afianzamiento de la paz se siguiera el de las libertades públicas.

En este punto, preciso es decirlo, el Ministerio Cánovas no puede alcanzar de la paz los resultados que naturalmente se desprenden. Dividida la nación en dos grupos, dueño del poder el primero, y considerado el segundo fuera de la legalidad, es imposible que el problema político se resuelva satisfactoriamente, ni que el edificio del Estado se asiente sobre sólida base. La política arbitraria y exclusivista de la situación, lejos de ver en la paz, como el principio de una obra de reconstrucción indispensable, la apreciará, mejor dicho, la ha apreciado ya, por medio de sus órganos en la prensa, como argumento decisivo en contra de las oposiciones, y como prenda y garantía de los poderes que ejerce.

Jamás hemos visto situación más favorecida de la fortuna, ni enseñanza peor aprovechada por unos y por otros. Felicitémonos de la terminación de la guerra, pero advertimos que es tiempo ya de que se normalice la marcha de la política y se reanude en el Gobierno la tradición de los partidos liberales, en mal hora interrumpida.

RUMORES.

No son ciertamente los órganos del partido democrático, más que otro alguno interesado en rectificar esas intenciones y frecuentes apreciaciones de sus actos, esas maliciosas cuanto inexactas noticias sobre sus hombres más importantes, á que con tanta ligereza como dañada intención, abre sus columnas alguna parte de la prensa ministerial; no son nuestros corresponsales en la capital de la vecina República los que desmienten las extrañas versiones que sobre los emigrados españoles publica algún diario de la situación. Periódicos como *La Patria*, insertan cartas de París en que terminantemente se niegan, ya las supuestas reuniones á las que dicen

no ha asistido tal ó cual personaje, pretendiendo con esto probar pretendidas divisiones, y los comentarios á discursos pronunciados por nuestros amigos.

Es más, no somos nosotros los que hemos mostrado recelos de que estos falsos rumores tengan por objeto inclinar el ánimo de los altos poderes en Francia á usar nuevamente medidas violentas y poco conformes con la ley de la hospitalidad, ley que debe ser siempre sagrada en todo país culto, es asimismo el corresponsal de un diario centralista quien con más ó menos fundamento lo supone.

Y en verdad, hay motivo para sospecharlo, al menos, si se atiende á que, al mismo tiempo que en París se habla de delaciones hechas al mariscal contra determinados elementos, y de que hay razón para creer que existe el plan de conseguir por semejante medio, alejar de aquella capital á personas, á las cuales, sin trégua ni descanso, se persigue, aun cuando por otra parte se les niegue toda importancia; si se considera, decimos, que al mismo tiempo que el corresponsal de *La Patria* suministra tales datos, un periódico, órgano, en verdad, del elemento moderado dentro de la situación, y no el más autorizado, por consiguiente, habla de cartas en que se ofrecen incondicionales adhesiones, dirigidas por un ilustre emigrado á otro no menos ilustre hombre político; y si quiera el periódico ministerial afirme desdeñosamente que por la escasa valía de ambos, la cosa le tiene sin cuidado, véase el propósito de despertar recelos y excitar desconfianzas, que puedan ser causa de violentas é injustificadas medidas.

Pero sea cualesquiera el móvil á que el periódico ministerial obedezca al hacerse eco de los rumores á que nos referimos, no es, á nuestro juicio, conveniente la manera que *Los Debates* tiene de desmentirlos, por lo que á uno de los dos personajes aludidos se refiere. En buena hora que el diario constitucional quiera hacer exclusivo patrimonio de su partido la actitud patriótica y desinteresada del personaje á quien defiende; bueno es que elogie sus condiciones de carácter, que son en el otro estimables igualmente; mas no es propio, ni á nada útil conduce ese exclusivismo de que hacen alarde los constitucionales. Ni el recuerdo de antiguas y personales diferencias de que el colega pretende sacar partido, puede dar otro resultado que el de tener, como tiene, al partido constitucional, siendo el firme apoyo de sus vencedores de ayer, con la esperanza vana siempre de ser su heredero mañana.

Y crea *Los Debates*, que cuantos verdaderos amantes de las conquistas de la Revolución, aspiren á que aquella no haya sido completamente estéril, han de

olvidar miserables rencillas y personalísimas aspiraciones, si quieren dar á las grandes ideas modernas el apoyo que todo buen ciudadano las debe.

En estos tiempos en que los conservadores históricos se han encargado de hacer cumplir las leyes y de garantizar la seguridad individual, no acertamos á explicarnos que se realicen hechos como el siguiente, de que da cuenta la *Gaceta de Barcelona*. Dice nuestro apreciable colega:

«El tren express que sale de esta para Francia á las diez y veinticinco minutos de la noche, fué ayer detenido cerca de la estación de San Andrés por una cuadrilla de ladrones, y robados todos los pasajeros. Según relación de uno de éstos, la partida había atado á un poste á un guarda agujas de la línea, colocando el farol con el color que avisa un peligro en la vía, en vista del cual el maquinista hizo detener el tren.»

«En aquel momento se oyó una detonación y asaltaron los coches como unos cincuenta hombres armados de escopetas, revolvers y puñales, apoderándose del dinero, relojes, alhajas y demás objetos de valor de todos los pasajeros.»

«El tren retrocedió á esta ciudad después del saqueo, llegando á la una y media de la madrugada.»

«San Andrés es un arrabal de Barcelona.»

La *Gaceta de Barcelona* adiciona esta noticia con detalles curiosos, que por su mucha extensión no publicamos, no faltando tampoco el comentario indispensable de que, según parece, los ladrones no han sido habidos. Por nuestra parte no haremos más que repetir las palabras de nuestro colega:

«San Andrés es un arrabal de Barcelona.»

Dice *El Cronista*, que oímos más, de lo justo y no equivocamos en nuestros cálculos, porque creemos que sin haber prestado oídos los constitucionales, al canto de las sirenas democráticas, empieza á oírse en el campo de aquellos el canto de la sibila.

Ni oímos más de lo que el mismo *Cronista* ha podido oír, ni fundamos nuestros cálculos en cosa tan pasajera como un canto que, como el colega debe saber perfectamente, con la misma facilidad que hoy á una idea, á una persona se dirige, inspirado mañana, hasta aquello mismo que se pensaba no volvería jamás.

El Tiempo, usando de la palabra para rectificar:

«*Los Debates* cita nombres propios con motivo de un suelto en que nosotros no lo hacíamos.»

Creemos que al colega le ha cegado la cólera según se advierte en todo el suelto que nos dedica, descompuesto y altisonante por demás. Modérese el colega, reflexione, y verá que aquel á quien ni se ofende, ni siquiera se alude determinadamente, no necesita defensa, antes bien, le perjudica por inoportuna y oficiosa.»

La rectificación de *El Tiempo* no es solo oficiosa, sino prudentísima. Quedamos de acuerdo en que nuestro colega no dijo lo que dijo, sino lo que dice en las líneas que anteceden.

De *La Correspondencia de España*:

«Esta tarde se ha dicho que va á dirigirse un apercibimiento al director de un periódico político de la tarde, por la publicación de varios artículos que se han creído irrespetuosos hacia

Marianita á casa de su abuelo, donde la esperan.

—Lo había olvidado! murmuró la aldeana absorta en su dolor.

La marquesa, después de inclinarse dulcemente, como el ángel de la compasión, sobre el miserable lecho donde descansaba el Vagabundo con la frente pálida y el rostro enrojecido por la fiebre, salió de la choza seguida de Legoello.

Fulberto estaba aún en la playa. Esperaba á la señora de Treanna.

—Como está el herido? preguntó.

—*Bonnet-Rouge*, mirándole de soslayo, le respondió de mal humor:

—Mal!

—No he querido importunarle con mi presencia.

—Y habéis hecho muy bien.

El vizconde, al parecer, se cuidaba muy poco de las respuestas de Legoello. Dirigióse, pues, á la marquesa:

—Querida tía, dijo, me permitiréis que os acompañe?

—Os doy las gracias, respondió Laurencia, conteniendo su emoción. Legoello y yo vamos á subir al carruaje para volvernos al castillo.

—Sin embargo, no puedo dejaros sola á la merced.

—No tengo nada que temer. La compañía de un honrado aldeano, creedme, es menos te-

FOLLETIN.

42

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

—¿Has á dos, la gran señora y la aldeana, tristes y silenciosas, se creyeron en el deber de hacer hilas, en tanto que *Bonnet-Rouge* examinaba la herida.

Como hemos dicho ya, Legoello había sido enfermero en un hospital de Nantes. A fuerza de haber visto operar aprendió la manera de manejarse, y en muchas circunstancias hizo aplicación de sus conocimientos, aunque con frecuencia, á expensas de los desgraciados que los azares de la guerra civil ponían en sus manos. De este modo había concluido por adquirir cierta destreza, de que dió prueba en esta ocasión. Con ayuda de un instrumento de acero que, por antigua costumbre, llevaba siempre consigo, procedió sin dudar á la extracción de la bala que había penetrado bastante; pero que en menos de diez minutos, nuestro rústico cirujano se apoderó de ella. Con todos los pañuelos que se pusieron á su disposición restañó la sangre, colocó su plancha de hilas en la herida, y arregló lo mejor que pudo á su amigo sobre la cama de

paja que Marianita había cubierto con su mantelito de paño.

—Pobre jóven! murmuró Laurencia mientras paseaba su vista compasiva por la choza.

Tiburcio, que había recobrado sus sentidos, oyó á la marquesa, abrió sus pesados párpados, y se conmovió al percibir á la señora de Treanna. Quiso hacer un movimiento para incorporarse, cuando un dolor agudo le arrancó un ligero quejido. Laurencia y Marianita volvieron presurosas á su lado.

—Sois vos, señora? preguntó con voz casi apagada.

—Sabia lo que iba á suceder aquí, y he acudido... ¡ay! demasiado tarde.

—No... sino muy á tiempo... pues yo no llegué á hacer fuego... por miedo de matarle en vuestra presencia!

Laurencia ocultó su rostro entre sus manos: lloraba.

—Os asijo, señora! exclamó Tiburcio... Perdonadme! perdonadme!

En este momento, Legoello que había salido á lavarse las manos empapadas en sangre, volvió á entrar en la choza y se acercó á la cama.

—Es necesario no hablar, amigo, si no quieres redoblar la fiebre. Ordenó, pues, el más absoluto silencio.

—Mi buen Legoello! he tenido necesidad de tí mucho antes de lo que creía.

muy elevadas personas de naciones extranjeras amigas de la nuestra.»

Sobre asuntos que en cierto sentido se relacionan con la anterior noticia, dice un periódico lo siguiente:

«El corresponsal que el periódico el Times tiene en Berlín, da cuenta de un rumor acogido con verdadera insistencia en los círculos mejor informados de aquella capital. Según ese rumor, el verdadero nombre del asesino no es Nobling, sino Ludwid, natural de Leipzig y coacido por la exaltación de sus ideas ultramontanas.»

Según dice un colega, el señor ministro de Fomento ha recibido una comisión de la Junta de Agricultura de esta provincia que solicita se active las obras del canal de riego que ha de rodear a Madrid, añadiendo que el señor conde de Toreno le ha ofrecido examinar este asunto con preferente interés, acordando en el acto conceder algunos recursos con este objeto.

No comprendemos de donde saca los recursos el señor ministro de Fomento para sus obras predilectas, pues mientras sus compañeros de Gabinete afirman constantemente en las Cámaras que carecen de ellos, hasta para satisfacer las más sagradas y precisas atenciones del Estado, él los encuentra cuando quiere ó bien para revocar la verja del jardín Botánico, ó para reparar la fachada de su departamento, ó para construcciones de tanta utilidad para el país como el célebre hipódromo.

Los soldados licenciados de Ultramar no pueden cobrar lo que les pertenece por que no hay dinero para ello, según dijo el general Ceballos en el Congreso pocos días ha. ¿Cómo le hay para otras atenciones menos sagradas y menos preferentes?

La vicepresidencia vacante en el Congreso, continúa siendo asunto fecundo en incidentes y en complicaciones.

El Sr. Albacete, candidato del presidente del Consejo, encuentra al parecer obstáculos no pequeños para ocupar la, pues parece que no es del agrado del señor ministro de la Gobernación cuyo órgano en la prensa, *El Cronista*, dice que el candidato en cuestión no reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo.

Con motivo de ese desacuerdo, las conferencias entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Albacete, de estos dos señores con el Sr. Ayala y con el Sr. Romero Robledo, menudean, y de todas ellas, parece que no resulta nada, continuando en tanto el aplazamiento de la elección sobre el que, al decir de algunos periódicos, piensan presentar las minorías en la sesión de hoy, una proposición pidiendo que se verifique enseguida, en cumplimiento del reglamento del Congreso.

Los conflictos de Barcelona continúan en el mismo estado, y lejos de resolverse, parece que van á tomar carácter más permanente, pues el ayuntamiento, en vez de buscar, como se decía, una transacción honrosa, según leemos en un colega, ha incluido en sus presupuestos del año próximo el impuesto sobre el consumo de gas. Como los consumidores de este fluido se manifiestan tenaces en su propósito de continuar la huelga mientras dicho impuesto subsista, no se ve fácil solución á este conflicto, á pesar de lo que dicen en contrario los periódicos ministeriales.

Dice *El Mundo Político*:

«Un periódico ministerial: «La revolución de Setiembre fue una orgía.» «Nosotros: «De la cual participaron con exceso los amigos del colega, y aún al presente creemos que apuran las últimas copas de Champagne.»

En compañía, por cierto de amigos y correligionarios de *El Mundo Político*. Ambos, los amigos del periódico ministerial, y los que del diario moderado lo fueron, repiten alegremente unidos: «aquí todos somos unos tratándose de comer.»

Según *La Época*, en materia de noticias, todos podemos equivocarnos, y las que pueden ser ciertas por la mañana, están sujetas á rectificación por la noche. ¿Nada más que á rectificación? Creemos que nuestro colega se equivoca.

Tiempo ha que digeron los periódicos ministeriales que la comisión de Códigos había entregado al ministro de Gracia y Justicia el proyecto de reforma del Código penal, y que éste lo presentaría inmediatamente á las Cortes, publicándose entonces las actas de las discusiones de dicha comisión, en la que tantos triunfos alcanzó el criterio ultramontano representado y mantenido por el señor Calderón Collantes; mas como haya trascurrido bastante tiempo sin que este ofrecimiento se cumpla, preguntamos á la prensa ministerial, por que no se publican esas famosísimas actas que tanto interés inspiran, y que prueban la doble personalidad de ministro y de jurisconsulto de que goza dicho señor.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 7.—El emperador Guillermo de Alemania ha pasado bien la noche última. Los dolores han desaparecido y la hinchazón del brazo comienza á decrecer.

Londres 7.—El *Daily Telegraph* publica en su edición de esta tarde un despacho de Viena anunciando que el Gobierno austriaco ha declarado considerará como un *casus belli* la anexión de Scutari y del Montenegro á Rusia.

New York 7.—Tres buques de guerra holandeses han llegado á Santo Domingo, para pedir la devolución de los barcos de comercio embargados por las autoridades de la República dominicana por sospecha de contrabando.

Versalles 7.—Cámara de los diputados.—El ministro Sr. Wadington, contestando á una interpelación, dice que la acción de Francia será siempre dirigida en favor de la paz, que Francia no ha olvidado que firmó los tratados de 1856 y 1871.

Acepta la reunión del Congreso, entendiéndose que los Santos Lugares, Egipto y el Líbano serán excluidos de toda deliberación.

Francia asistirá al Congreso de Berlín sin miras interesadas, sin deseos ni ambiciones, guiándola sólo el deseo de afirmar una paz duradera.

Espera que el Congreso tendrá presente que, además de los cristianos búlgaros, existen otras poblaciones también cristianas en la Península de los Balcanes.

La Cámara aprueba la orden del día, adoptando por unanimidad las declaraciones del ministro Sr. Wadington.

Paris 7.—El periódico el *Tiempo*, en su edición de esta tarde, dice que el convenio entre los Gobiernos inglés y ruso será intervenido, á fin de pedir al Congreso que la indemnización de guerra pedida por Rusia figure con el mismo título que las demás deudas de Turquía en el plan general de conversión de la Deuda turca.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Amlcy anuncia que después de Pascuas de Pentecostes propondrá un mensaje á la reina, á fin de obtener instrucciones para que los plenipotenciarios del Congreso pidan que se declare la esclavitud incompatible con la civilización, y que cualquiera potencia que la conserve quede privada de los derechos concedidos á las demás.

Berlin 7.—El boletín referente á la salud del emperador, de las cuatro y media de esta tarde, dice que el estado del mismo continúa siendo satisfactorio.

La proposición referente á la disolución del Reichstag, será sometida al Consejo federal. Se han verificado nuevas prisiones.

Atenas 7.—Los insurrectos cretas han batido nuevamente á los turcos, causandoles considerables pérdidas, resolviendo continuar la lucha hasta su anexión á Grecia.

Blegrado 7.—La skoupchtina serbia ha sido convocada para el 6 del próximo Julio.

Manchester 7.—Una explosión en las minas hulleras cerca de Santa Helena Lancastriese, ha causado hoy la muerte de 200 á 250 personas.

Londres 7.—La Cámara de los Comunes ha aplazado sus sesiones hasta el día 13, y la de los Lorens hasta el 17 del actual.

Paris 8 (9 mañana).—Un telegrama fechado en Berlín á las 9 y 30 minutos de la noche de ayer, dice que el emperador pasó la mayor parte del día durmiendo, habiendo perdido el apetito.

Está bastante decaído y en una disposición muy melancólica recordando continuamente la muerte de su padre y sintiendo gran debilidad.

Ha sido prohibida la reunión del Congreso socialista en Goth.

El informe del príncipe de Bismarck al consejo federal propone la disolución del Parlamento.—*Fabra*.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 7 de Junio. En votación ordinaria es desechada la enmienda del Sr. Vergara.

El conde de RASCON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento, dirigiendo censuras al Gobierno por desatender los intereses de la industria y del comercio, y especialmente los de la agricultura, que se halla muy abandonada.

El Sr. CÁRDENAS refiere las medidas que ha tomado el ministerio de Fomento en favor de la agricultura de España, haciendo especial mención de las conferencias agrícolas que propongan útiles conocimientos relativos á los progresos de este ramo de la riqueza.

El Sr. RUIZ consume el segundo turno en contra, y empieza diciendo que el presupuesto que se discute es pobre, es miserable, es exiguo para estos tiempos de paz y para desarrollar los elementos de riqueza. Añade que la obra de este Gobierno no se reduce á concluir con la guerra, pues esto fácilmente lo consiguió con los recursos que le dejaron los Gobiernos revolucionarios.

Declara que la doctrina del partido constitucional en lo relativo al ministerio de Fomento está consignada en el proyecto que en 1871 presentó al Senado el Sr. Montejo Robledo, que desempeñaba dicha cartera.

(En estos momentos entra en el salón de sesiones el presidente del Consejo de ministros seguido de una porción de diputados. Los señores Cánovas del Castillo y el ministro de Fomento hablan breves instantes. Reina alguna agitación, que impide que continúe el debate.)

El orador excita al señor ministro de Fomento, que es el único que ocupa el banco azul, á que explique las causas de la animación que se nota.

(El Sr. Cánovas abandona el salón de sesiones, y lo mismo hace el Sr. Sagasta.)

El ministro de FOMENTO empieza á decir que, según le acaba de manifestar el señor presidente del Consejo, se habían recibido excelentes noticias de Cuba. (En este momento entra el Sr. Orovio y ocupa la tribuna.)

El ministro de HACIENDA manifiesta que ha leído el telegrama recibido de Cuba, y que en él se dice que todas las partidas insurrectas habían depuesto las armas, y que puede considerarse terminada la guerra.

Añade que el general Martínez Campos, que tan reservado ha sido siempre en anticipar acontecimientos, asegura ahora que la paz es un hecho.

Un señor diputado: ¡Viva el rey!

El ministro de HACIENDA: Se me olvidaba decir que en el mismo telegrama se felicita al rey y á las Cortes, que han concedido toda clase de recursos al Gobierno para la terminación de la guerra.

El Sr. ALONSO MARTINEZ dice que quisiera tener la elocuencia de los eradores distinguidos de la Cámara. Cuba, añade, está completamente pacificada. El general Martínez Campos, despues de haber contribuido á la pacificación de la Península, nos trajo la buena nueva de que en Cuba está concluida la guerra. Aquí no hay cuestión política. Ni hay conservadores, ni hay progresistas, ni hay liberales, aquí solo hay españoles guiados por un mismo sentimiento. Despues de felicitar al rey creo cumplir un deber de gratitud al dirigir desde aquí mi felicitación al ejército, á los generales que han dirigido las operaciones, sin olvidar tampoco á los voluntarios, á los que han contribuido á la paz por medio de sus capitales, al Gobierno actual, á quien no he de negar la parte de gloria que le corresponde, lo mismo que á los anteriores.

El ministro de HACIENDA acepta los plácemes en nombre de todos los Gobiernos. Es glorioso que todos los partidos estén unánimes en esta cuestión. Todos los partidos han contribuido á la paz, todos se felicitan de ella. La nación española podrá salir de todos los conflictos.

El Sr. CORREA: He tenido el honor de leer íntegro el parte que se ha recibido de Cuba. En él felicitan los generales Martínez Campos y Jovellar al rey, á las Cortes y á todos los Gobiernos que han sostenido con tesón la integridad de la patria. La guerra ha terminado como debía terminar, por el esfuerzo de todos.

Concluye diciendo que á las felicitaciones mencionadas ha de unir la que corresponde á los cubanos leales que han apoyado á los Gobiernos.

El ministro de HACIENDA dice que no ha olvidado la felicitación del Sr. Correa.

El Sr. CORREA dice en su rectificación que el partido constitucional ha dicho ya en otras ocasiones, por boca del Sr. Sagasta, lo que opina acerca de la cuestión de Cuba.

El Sr. ALONSO MARTINEZ dice que en su felicitación iba comprendida la del Sr. Correa.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice, que no es este el momento de discutir, sino de sentir, y excita á la Cámara para que, concluyendo todo debate, se dirija una felicitación al ejército de Cuba.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) dice, que el partido constitucional está dispuesto á firmar cualquiera proposición que se presente para dirigir las felicitaciones que se han indicado.

El Sr. ALBA SALCEDO dice, que ha de hacer alguna consideración sobre la irregularidad de estos hechos, y acusa al señor presidente del Consejo de no haber dado cuenta á las Cortes del telegrama.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No voy á contestar al Sr. Alba Salcedo, porque si contestara haría un honor que no se merece. Repito que acuerde la Cámara dirigir las felicitaciones.

El Sr. ALBA SALCEDO dice que han sido un poco inconvenientes las palabras del ministro de Gracia y Justicia, pues la felicitación no puede dirigirse sin que se dé cuenta oficial de las noticias que se han recibido de Cuba, leyéndose el telegrama.

El ministro de FOMENTO manifiesta el origen de este debate, y dice que el telegrama lo ha recibido en el salón de conferencias el Presidente del Consejo, el cual se ha apresurado á ponerlo en conocimiento del Rey.

Concluye diciendo que el incidente que ha provocado el Sr. Alba Salcedo no es propio en los actuales momentos, solemnes para la nación española.

El ministro de ULTRAMAR lee el telegrama.

El Sr. TORRES MENDOZA se asocia al sentimiento de regocijo de la Cámara.

El Sr. RUIZ se asocia á las manifestaciones de la Cámara.

El PRESIDENTE (Sr. Moreno Nieto) propone á la Cámara que adopte los siguientes acuerdos: primero declarar que ha oído con indecible entusiasmo la lectura del telegrama de los generales Martínez Campos y Jovellar; segundo que se felicite al rey y á todos cuantos han contribuido á la paz, y tercero que se nombre una comisión de diputados para dirigir al rey dicha felicitación.

El Congreso lo acuerda por unanimidad, así como también que puedan unirse á la comisión los diputados que lo deseen, y que la Mesa sea la encargada de dirigir la palabra al rey.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

CORREO DE LA EXPOSICION.

Paris 6 de Junio de 1878.

Seccion española.

Era ya tiempo de que comenzáramos un juicio crítico, ordenado y metódico de la Exposición universal. No ha sido la pereza lo que nos ha impedido empezar antes este trabajo sino el lamentable atraso con que ha llevado los suyos la comisión española.

El papel de crítico imparcial tiene exigencias terribles; lluvia de disgustos y de recriminaciones va á caer sobre nosotros; pero nos sentimos con valor para afrontar toda clase de contrariedades, inspirándonos en un independiente espíritu de justicia. ¿Cuál será nuestro dolor, tratándose del nombre de España, al tener que probar que los encargados de representarla en este grandioso concurso no han estado á la altura de su misión! Es ya el caso de decir la verdad estricta para que sepa esa pobre España, más amada cuanto más lejos de ella se está, qué valen sus esfuerzos, de que le sirven sus sacrificios, y qué resultado ha obtenido con los enormes gastos que viene

haciendo para ocupar en la Exposición universal el puesto que legítimamente le corresponde.

Nada más lejos de nuestro ánimo que el sospechar en las personas que han dirigido la seccion española el deliberado propósito de burlarse de nuestra patria; pero hay ciertos detalles, como por ejemplo, unos azulejos que representan una corrida de toros y los marmarochos con uniformes del ejército, de la sala tercera, que causan rubor y vergüenza á todo español que ame el país en que ha nacido.

Pero, ya entraremos en detalles, fundando los grandes motivos de queja que existen contra las personas que llevan nuestra representación en este asunto.

Por de pronto es bueno que se sepa que hasta los mismos franceses se asombran del numerosísimo personal que sostenemos y pagamos con la esplendidez propia de una nación exuberante de riqueza. No hay en París medio humano de averiguar los enormes sueldos y sobresueldos que algunos cobran; tampoco es fácil saber exactamente el número de cabezillas carlistas que tenemos empleados, sin duda en agradecimiento á los grandes servicios que ese partido prestó á la actual situación.

La verdad es que por todas partes se tropieza con secretarios, comisarios, delegados, vocales, cronistas, agregados, etc. etc., todos ellos bailando sin cesar y comiendo opíparamente en banquetes y recepciones oficiales; no brillan per su ilustración, se pavonean por los salones y hablan mal de la República que les obsequia.

De modo que la comisaría y la delegación están á la altura de la embajada: bailar, comer, ahorrar, desear la vuelta del imperio y animar á los partidos reaccionarios vencidos por la opinión pública; en eso invierten sus días.

Pero, rectificemos; no son tan inútiles como parece; cada uno tiene una idea peregrina, á uno se le ocurrió invertir todo el presupuesto de construcción en hacer solo una fachada, y eso es la seccion española del Campo de Marte: una buena fachada; pero penetráis dentro, y allí no hay más que tinajas y pucheros, dos monigotes que representan un gallego y una gallega de tamaño natural, con sus trajes característicos y guantes blancos de cabritilla. Los extranjeros se paran delante de estos muñecos y exclaman con asombro: «¿Como viven los españoles en su tierra?»

Otro tuvo la ocurrencia de que nos iba á sobrar terreno, y cedió al Austria una gran parte del que nos correspondía. Dícese que esta idea fué del Sr. Vallejo Miranda; pero fuera de quién fuera, es lo cierto, que una gran parte de los objetos remitidos, se quedarán sin exponerse por falta de espacio.

Al que ha dirigido la seccion militar, se le ocurrió también ocupar con ella toda una sala, con lo cual, los expositores que se han quedado sin sitio, estarán llenos de regocijo, sobre todo, admirando los ya célebres maniques de soldados de todas las armas, y un cambio de vía de que no vemos la novedad, pues aunque está expuesto en la seccion militar, lo mismo puede ser civil... ó eclesiástico. Y, por cierto, que los gastos del ministerio de la Guerra en la Exposición, no deben ser pocos. ¿Se puede saber el número de agregados militares, de comisionados especiales del ramo y de jefes en comisión de servicio, que se hallan hoy en París á costa de los contribuyentes, que son al fin y al cabo, los que pagan todo?

Hasta hoy, han visitado la Exposición universal, unos dos millones de personas próximamente.

La recepción de anoche.

Hace breves horas que hemos salido de la espléndida fiesta con que ha inaugurado sus salones y jardines el ministerio de Trabajos Públicos. Ha sido la más grandiosa de cuantas se han verificado desde que la Exposición comenzó.

Habíanse hecho 7.000 invitaciones. Esta magnífica recepción, que venia desde hace mucho tiempo preparándose, es el verdadero acontecimiento de París.

Hemos visto en ella al mariscal y á varios príncipes reales.

La fiesta de anoche merece carta aparte que remitiremos por el próximo correo.

Book.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de agricultura, industria y comercio, de la provincia de Logroño, á D. Abundio Ramirez de la Piedad.

Otros relevando del cargo de comisarios de agricultura, industria y comercio, de la provincia de Navarra, á D. Javier Jimeno Oriz, y nombrando en su lugar á D. Eusebio Javaba y Arboniez.

Real orden nombrando presidente y vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de fisiología, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de preliminares clínicos y clínica médica, primero y segundo curso, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Otra nombrando presidenta y vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras de patología quirúrgica, vacantes en las Universidades de Valencia y Zaragoza.

Otra disponiendo que son innecesarias las aclaraciones solicitadas por la comisión permanente de maestros de obras, con título oficial, relativas á la real orden de 14 de Marzo último, referente á los planos y memorias de edificios de propiedad particular.

Gobernacion.—Circular dictando disposiciones para llevar á cabo lo dispuesto en 30 de Abril último, con el objeto de allegar recursos con que atender á las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en las costas del Cantábrico.

El presidente del Senado señor marqués de Barzanallana, acompañado de los secretarios señores Robianes y conde de Almina, han estado á la una en Palacio con objeto de presentar á la sancion varias leyes aprobadas recientemente en la alta Cámara.

Esta mañana á las doce ha sido recibida en Palacio, la comision del Congreso encargada de felicitar al rey por la completa pacificación de la Isla de Cuba.

El Sr. Ayala pronunció con este motivo un largo discurso, en el cual puso en relieve los esfuerzos de todos los partidos en pró de la paz de la Antilla.

El rey le contestó en otro, felicitando al País y á sus representantes.

Al acto han asistido unos 80 diputados y todos los ministros.

Varios labradores y propietarios de Granada y Málaga, interesados en la industria azucarera, han estado en Palacio acompañados de los diputados por dichas provincias.

Esta mañana ha llegado á Madrid, nuestro querido amigo particular y político D. Nicolás María Rivero.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley de reemplazos del ejército.

Se encuentra enferma de gravedad la señora de nuestro querido amigo y correligionario, el ex ministro D. Manuel Pedregal.

Desearnos muy de veras su pronto restablecimiento.

El miércoles próximo tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Imparcial*.

Pasado mañana regresará probablemente á Barcelona el general Blanco.

Esta tarde saldrán de Lisboa en el tren-correo, el rey D. Fernando, el infante D. Augusto, que usará el título de conde de Amora, y la condesa de Rda. Se detendrán dos ó tres días en esta capital y se hospedarán en el hotel de la Paz.

Una comision de consejeros de las empresas de camiones de hierro, ha puesto en manos del señor ministro de Fomento la exposicion pidiendo que sea derogado el art. 15 del decreto de ley de policía de ferro carriles, que dichas empresas consideran en oposicion con sus atribuciones privativas.

El señor ministro de Fomento no ocultó, en las breves palabras con que contestó á la demanda de los comisionados, su opinion resueltamente contraria á lo que en la instancia se solicita.

La comision se propone visitar con el mismo objeto al presidente del Consejo de ministros.

Se ha presentado una enmienda á la sub-comision de Hacienda del Congreso, que ha aceptado el ministro del ramo, para que los jueces y fiscales sustitutos, pasados 30 dias desempeñando el cargo, devengan la mitad del sueldo asignado.

Con motivo del frustrado asesinato del emperador de Alemania, la tirada de todos los periódicos de Berlin ha aumentado considerablemente.

El *Monstagsblatt* que sólo tira 5 000 ejemplares tiró el domingo 60 000 el *Boeren Courrier* 80 000 el *Post* 50 000, y así todos.

Anteayer fundó en Barcelona un buque de guerra japonés, llamado *Seiki*. Es el primero del Japon que ha entrado en un puerto de España.

Se encuentra en Barcelona el ex-ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola.

Del miércoles al jueves próximo, quedará aprobado por el Congreso el presupuesto de gastos.

Dice el *Times*, que en el mes próximo se verificará en París, la venta de las joyas de la reina Isabel.

Hoy celebrará el Senado sesion extraordinaria, con objeto de dar lectura de los importantes telegramas recibidos de Cuba.

Anoche se decía que el fiscal de imprenta habia retirado la denuncia que pesaba sobre nuestro colega *El Imparcial*. Celebraríamos que la noticia se confirmase.

Los operarios del camino de Begoña, se han declarado en huelga, según dicen en Bilbao.

El novelista Julio Verne, que se halla en Vigo, asistió hace unas noches al baile de la Tertulia, donde pronunció algunos brindis en español convencional.

El casco, la camisa, el chaleco y el capote que llevaba el emperador cuando le dispararon los tiros, fueron entregados el día 4 para su examen á los jueces que entienden en la causa.

Ha sido detenido en Málaga un hombre, que trató de asesinar á su hijo.

La gran revista de la guarnicion de París tendrá lugar el día 23 del corriente en el hipódromo de Lougchamps.

Anoche tuvo lugar en casa de Lhardy el banquete con que los senadores y diputados catalanes, han obsequiado al general Blanco. Asistieron treinta y dos entre diputados y senadores, ocupando los sitios de preferencia el general Blanco y el Sr. Balaguer (don Víctor).

El Sr. Castelar escusó su asistencia por motivos de salud.

En Alemania han vuelto á abrirse los teatros cerrados desde el día que se cometió el atentado contra el emperador. Nöbling ha re-

cochado el conocimiento. Se ha prohibido la venta de su retrato.

El Gobierno ha dirigido un telegrama á los generales Martínez Campos y Jovellar felicitándoles por la pacificación de Cuba.

El senador de la provincia de Teruel, señor Igual y Cano, ha sido autorizado para hacer por su cuenta los estudios de una carretera que, empalmando en la venta del Aire con la de Sagunto á Teruel, pase por Rubielos de Mora, Mosqueruela y otros pueblos del Maestrazgo.

El jueves último, ocurrieron sensibles desgracias en Maravallés. En la fundicion de hierro del Sr. Olachea y Compañía se hundió un andamio, lastimando á unos diez y nueve operarios, que quedaron bastante mal parados. Los aeridos son todos carpinteros.

Refiere un periódico, que se halla en Roma, de paso para París, un monje griego del Monte Athos, que va á presentar en la exposicion un maravilloso trabajo de talla.

En un cuadro de 80 centímetros por 60 está figurado el templo de Salomon, al rededor, en una orla, están representados los 10 profetas mayores y gran número de hechos del Antiguo Testamento, el paraíso, el infierno, el juicio final, el árbol genealógico de Adán á Jesucristo, los cuatro evangelistas, los reyes Magos, la gruta de Belén, el desierto del Jordan, la crucifixion de Nuestro Señor Jesucristo, la predicacion de San Juan, el bautismo de Nuestro Señor, etc., etc., todo adornado con emblemas, flores, árboles y animales.

Los maestros de escuela de Algeciras han solicitado autorizacion para cerrar sus establecimientos, en vista de que no se les abona un céntimo á cuenta de los muchos atrasos que tienen devengados.

BOLSA DEL DIA S.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alza.	Baja.
	Del 7	Del 8		
Renta perp. 3 por 100.	13 27	13 20	3	»
Id. fin corriente vol....	13 15	00 00	»	»
Id. fin próximo.....	00 00	00 00	»	»
Id. perp. exter. 3 p. 100	00 00	00 00	»	»
Deuda amort. 2 p. 100.	29 55	29 55	»	»
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	»	»
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	78 30	78 30	»	»
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	00 00	88 15	»	»
Obl. del B. de E. y del T. s. 6 p. 100.	94 85	95 00	15	»
E. 1.º Abril 50, 4 000....	00 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2 000....	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2 000....	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2 000....	00 00	00 00	»	»
O p. 1 Julio 58, 2 000.	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	218 25	218 50	25	»
Banco hip. de España.	00 00	00 00	»	»
Banco Hispano colón.	00 00	00 00	»	»
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Oblig. de 2 000 rs.....	25 80	25 75	»	»
Id. de 20 000 rs.....	00 00	00 00	»	»
De Alar á Santander...	00 00	00 00	»	»

La Direccion de la Caja de Depósitos ha señalado para el día 14 del corriente el pago de los créditos por capital é intereses del 80 por 100 de bienes de Propios á los ayuntamientos de Higuera de Dueñas (Avila), Valverde de Mérida (Badajoz), Manresa (Barcelona), Redecilla del Campo (Burgos), Calzadilla de Còria (Caceres), Villanueva del Duque (Còrdoba), Vellisca, Honrubia, Tinajas, Montalbanojo, Villar del Maestre, Castillo de Albarazoz, Villarejo y Sobrehuerte, Valhermoso, Villacajoz, Salmeroncillo, Poyatos y Atadalejo de Cuende (Guenca), Ocentejo y Guadalajara (Guadalajara), San Sebastian (Guipúzcoa), Arjona (Jaen), Villacañon, Becerril de la Sierra, Venturada y Charmartin (Madrid), Vildé y Yeló (Soria), Santa Eufemia (Valladolid), y Murillo de Gállego (Zaragoza).

COMUNICADO.

El Sr. D. Francisco Sellés Ferrandis nos remite para su insercion en nuestro periódico la copia de la exposicion que ha dirigido al director general de instruccion pública, agricultura é industria, acerca del lamentable abandono en que se encuentra la escuela pública elemental de Ordíeta. La citada exposicion es como sigue:

Excmo. é Ilmo. señor. Señor: D. Francisco Sellés Ferrandis, maestro de la escuela pública elemental de niños de Ordíeta, según cédula personal, núm. 54, fecha 16 de Octubre del finado año, firmada por el señor alcalde, D. Juan Ferrandis, á v. e. c. e. n. c. i. a, con el más humilde y reverendo respeto, expone:

Que despues de sus reiteradas y prudentes peticiones al señor alcalde, como digno presidente de la Junta local de instruccion pública, para que diese algo de lo consignado por concepto de material á esta escuela, á fin de poder ocupar los niños; no dando oído á ellas, le fué preciso acudir en alza ante la excelentísima Junta provincial, en instancias fechas 14 de Octubre de 1875, 15 de Setiembre de 1876, 8 de Mayo último y 14 de Octubre próximo pasado; manifestando siempre el inusitado abandono de la escuela, por la vastísima y prolongada carencia, casi absoluta, en toda clase de menaje y utensilios; que imposibilitando en un todo el planteamiento y desarrollo de ningún sistema de enseñanza, hacia ineficaces y muy pobres los inapreciables fratos de la instruccion.

Excelentísimo señor: ante estado tan deplorable, el que dice, movido de clemencia, y para que los inocentes niños no pierdan el tan precioso tiempo de la juventud, suplicó de su bolsillo ciento noventa pesetas, que tantísima falta le hacian para alimentar á su pobre y necesitada familia; y, no obstante, haber prevenido dicho pago el gobierno de provincial en comunicacion fecha 27 de Setiembre de 1876;

y que á más diesen algo para proveer la escuela. Sin dar oído á ella ni á otras órdenes y circulares, manifestando el no absnar nada por tal partida, como tan elocuentemente lo justifica el larguísimo período citado y libro de contabilidad, del que indefectiblemente se desprende el indiferentismo de ayer y el poco celo de hoy, teniendo como letras muertas lo prevenido en los artículos 65, 67 y otros, y á más abundamiento, ni hasta dar cumplimiento á la disposicion 9.ª de la real órden de 21 de Enero del corriente año, lo que irremisiblemente traerá en sí, el completísimo abandono de mañana, si no se toman prontas, enérgicas y eficaces medidas.

Excelentísimo señor: el recurrente, careciendo completamente de recursos, dejó de suministrar nada, y con los ojos arrasados en lágrimas y alma traspasada de pena, debe hacer constar:

Que los meses se deslizan unos tras otros sin escribir las inocentes criaturas, ni hacer cuentas, ni hasta leer por la carencia de tinta, plumas, papel, mástras, carteles, libros clarion, etc., etc., ni ménos el poder atender á la limpieza del local, por no poder dar un solo céntimo á la mujer que lo hacia, cosa tan altamente contraria á las sapientísimas reglas de la higiene, y que podría traer sensibilísimas desgracias, debidas á los miasmas que se desprenden, y más, á la reducidísimo del local que carece absolutamente de cuantas condiciones se hallan prevenidas en nuestra legislacion vigente. ¿Qué hacen los pobres, desgraciados é inocentes niños con su infeliz y mártir maestro? ¿Contemplar llorando, y esperar las sensibles consecuencias de tan triste y desconsolador cuadro?

Que se demore por algunos dias el pago de los 22 meses que se adeudan por personal, ó sean mil ciento cuarenta y dos pesetas, con más cincuenta y cuatro meses de las pocas retribuciones consignadas, ó sean ciento una pesetas 25 céntimos, se concibe porque solamente llora el pobre y desgraciado profesor. ¡Pero 96 meses consecutivos de material sin dar un solo céntimo, castigando de semejante manera á los inocentes y amables niños matándoles la instruccion pública! El recurrente no puede ménos que: visto el justo clamor de los padres, la órden de 23 de Abril de 1874, el decreto de 13 de Octubre del mismo año y la real órden de 10 de Julio 1876, con sus terminantes disposiciones 1.ª y 2.ª, y últimamente, la de 20 de Abril próximo pasado y demás publicadas; las que V. E. en su elevado criterio no querrá ver frustradas en este municipio por nada ni por nadie; el exponente, excelentísimo señor, con lágrimas en los ojos y el corazon aflijido,

Suplica á V. E. encarecidamente, que por humanidad, por amor á los pobres niños y por justicia, que tienda su proteccion y sábia mirada á este santuario de la inocencia, mil veces digno de mejor suerte, y ante cuestion tan larga é inhumana para los niños, sensible para los padres y escandalosa para el magisterio español, mirada en su vasto criterio y recta justicia, con su hacendrada sabiduría, la resuelva cual se merece en todos los pueblos cultos; puesto que con ello labrará la facilidad de los padres, la de los niños y la del recurrente que lo bendecirán eternamente.

Gracia que no duda, etc., etc.—Señor.—El maestro, *Francisco Sellés*. Excmo. é Ilmo. señor director general de instruccion pública, agricultura é industria.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios diputados piden la palabra. El ministro de Hacienda contesta á un ruego que le dirigió en la sesion de ayer el vizconde de la Villa de Miranda, sobre la extincion de la langosta en la provincia de Jaen. El vizconde de la Villa de Miranda da las gracias.

El ministro de Hacienda, contestando á una pregunta que le fué dirigida en una de las últimas sesiones por el diputado Sr. Bosch y Labrús, hace algunas consideraciones acerca de un proyecto de ley que va á presentar el Gobierno sobre hacienda municipal.

El Sr. Tudela pide la palabra para contestar al ministro de Hacienda.

El presidente (Ayala): S. S. no tiene derecho para contestar ahora al discurso del ministro de Hacienda.

El Sr. Ordoñez reproduce una proposicion de ley.

El conde de la Encina pide al ministro de Hacienda traiga á la Cámara unos expedientes sobre liquidacion de ayuntamientos.

El ministro de Hacienda ofrece traer los documentos pedidos por el señor diputado.

El Sr. Cadórniga ruega á la mesa que los expedientes pedidos por los señores diputados se devuelvan á los centros de donde proceden, en un plazo breve, á fin de que no tengan entorpecimiento alguno en su tramitacion.

El presidente (Ayala): La mesa se ha anticipado ya á los deseos del Sr. Cadórniga, habiendo rogado á los señores diputados que despachen cuanto antes los expedientes que han pedido.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) da explicaciones de por qué ha retenido algun tiempo más un expediente que habia pedido.

Rectifica el Sr. Cadórniga.

El Sr. Correa dirige un ruego al Gobierno sobre el dictamen de la comision referente á la rifa del Niño Jesús.

El Sr. Alcaráz reproduce una proposicion. El Sr. Vivar presenta unos documentos.

Cámara hasta despues de aprobados por las naciones que los celebran. Añade, que por dicho tratado se recobra nuestra libertad arancelaria.

Rectifican el Sr. Bosch y Labrús y ministro de Estado.

El Sr. Rute ruega al ministro de la Gobernacion se sirva traer á la Cámara en expediente formado por el sub-gobernador de Motril al alcalde de Salobrena.

Un secretario: Se pondrá el ruego en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Cedrun, da esplicaciones sobre los expedientes que ha pedido á diferentes centros.

El Presidente: El ruego del Sr. Cadórniga se ha dirigido á la mesa y está ya contestado. Su señoría tiene derecho á pedir los expedientes que crea conveniente.

El Sr. Cedrun, anuncia que presentará una proposicion.

El ministro de la Gobernacion dice que traerá á la Cámara el expediente pedido por el Sr. Rute.

El Sr. Cadórniga dice que no se ha referido á ningún expediente determinado.

El Sr. Vierna anuncia una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Torres Mendoza dirige un ruego al Gobierno.

El presidente (Ayala): Antes de entrar en el órden del día, la mesa tiene que cumplir el grato deber de poner en conocimiento de la Cámara que anoche mismo se dirigió un telegrama de felicitacion á los generales Martínez Campos y Jovellar, al ejército, á la armada, á los voluntarios y á cuantos han contribuido á la pacificacion de Cuba.

La comision del Congreso ha sido recibida esta mañana á las doce por el rey.

El Sr. Tudela pide el expediente formado sobre el impuesto del gas en Barcelona.

El ministro de la Gobernacion le contesta que el expediente está formado por el ayuntamiento, sin que el Gobierno haya tenido intervencion alguna.

Rectifican los Sres. Tudela y ministro de la Gobernacion, terciando en este incidente el ministro de Hacienda.

El Sr. Rico pregunta al ministro de Gracia y Justicia si es cierto que va á dar un decreto reduciendo á ménos tiempo las vacaciones de los tribunales, y si precisa anular por un decreto lo dispuesto en la ley orgánica y en la de enjuiciamiento civil, anunciando en caso afirmativo una interpelacion.

El ministro de Gracia y Justicia niega la certeza de la noticia. Añade, que su opinion en este asunto, interesándose, como no puede ménos, por la administracion de justicia y por los litigantes, es que las funciones de todos los tribunales deben ser permanentes, sin que se cierren ni poco ni mucho. Que el trabajo de los jueces de primera instancia es mucho más penoso que el de los magistrados, y sin embargo, no tienen vacaciones, lo cual es injusto, puesto que si necesarias son para unos, tambien deben de serlo para otros.

A la hora que cerramos este alcance, rectifica el Sr. Rico.

Los tenedores de las carpetas provisionales que á continuacion se expresan, pueden recoger de la Caja de efectos de este Establecimiento, en los dias que asimismo se detallan, y desde las once de la mañana á las tres de la tarde, los títulos definitivos que aquellos representan:

Días.	Número de las carpetas.	Número de las obligaciones que comprenden.
11 Junio.	6 353 al 6 560	200.001 al 220.000
12 id.	6 561	220.001 230.000
13 id.	6 781	7.000 230.001 340.100
14 id.	7 001	7.050 240.101 250.100
15 id.	7 051	7.470 550.101 276.319
17 id.	7 471	7.996 276.320 291.943
18 id.	7 996	8.819 291.944 320.000

El Banco se encarga de cambiar las carpetas provisionales depositadas en el mismo Establecimiento por las respectivas obligaciones, sin necesidad de gestion alguna de los interesados.

Madrid 7 de Junio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—T.º impar.—La vuelta al mundo.

COMEDIA.—A las nueve.—T.º 2.º.—Don Pasquale.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Funcion 1.ª de abono.—Entre mi mujer y el negro.—Baile español.—Café, teatro y restaurant cantante.—Intermedios en el kiosco por la banda de ingenieros, que dirige el señor Maimó.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las ocho y media.—Funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

PARA MAÑANA. APOLO.—A las nueve.—Las penas del purgatorio.—Los dedos huéspedas.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 y 1/2 de la tarde á las 2 de la madrugada.

BUFFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los dias desde las siete de la tarde.

TEATRO MECANICO (junto á la Casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las 6 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ACEITE DE BELLOTAS

PARA LOS CABELLOS.



Toda lucha con este acreditado profíctico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en estos mundos haciéndonos competencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizados sus copias y plagio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que el Aceite de Bellotas con savia de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lusturar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caída.

A la vez cura y previene los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y preserva de constipados del estómago, tengan mucho, poco o ningún pelo, poniéndoselo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo 6 con unas gotas de laudano, para el mal y supuración de los oídos, 6 como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite común pintado, que se enuncia pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fabrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento. Inventor, L. de Brea y Moreno. Nota. Hay Café de Bellotas a 6 rs. caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, a 4 rs.; Café de Algarrobas peripetadas alimenticias, a 4 rs. caja; Café de Bellotas, Avena y Cebada, tónico, antituberculoso y refrigerante, a 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cutis, a 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, a 4 y 8 rs. bote; Surme Oriental, para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, a 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS

PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido extraídos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel o trapito, da al cutis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménos subido según se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado a la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio: 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año, Calle de Jardines, número 5, Madrid, depósito de aceite de bellotas.

SURME ORIENTAL ANTICANO.

Cinco grandes descubrimientos para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro.

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve también para fingirlas en el teatro.

Se vende a 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y después a 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno. Admirable y sano para las señoras.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finísimos, inimitables, batatísimos, adherentes polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos. Son admirables para artistas, músicos, coreógrafos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos a 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano. Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 y 12 rosados.

Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías. Inventor, L. de Brea y Moreno. Hay agua de Colonia, la mejor conocida, 4, 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y Surme oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, a 10 rs. caja, que hay para un año.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y precaver los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fabrica, calle de Jardines, núm. 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una pócima de los polvos de fresa u otros.

SOMBRA DE JEREMIAS PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inofensiva composición, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estética, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrar arrugas y ojeras, fingir ojos resgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que expresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

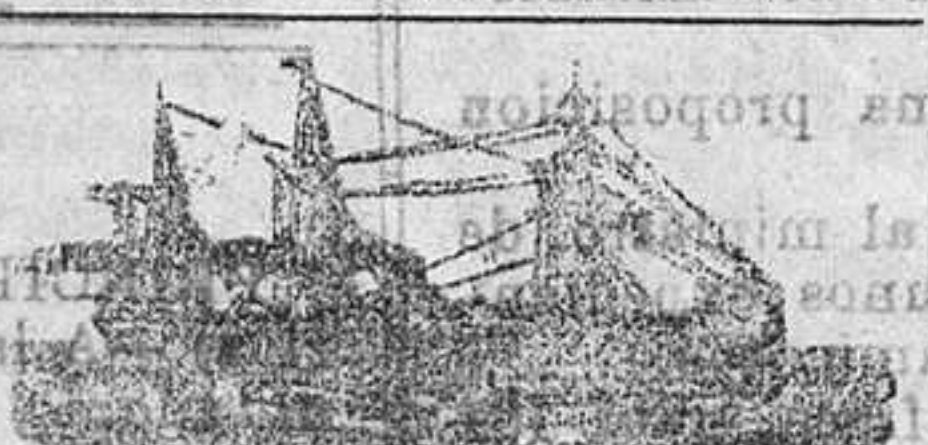
En la estremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una betrugá, timidez; en la nariz, descaro; en los labios, coquetería; en la barba, candidez; en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia; en el cuello, egoísmo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende a 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito. Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, Madrid. Sombra de Jeremías. Jardines, núm. 5, Madrid.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca. Repos y Mina, 18, principal.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y CA. PARA MANILA

El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

AGENCIA DE ADUANAS

en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real a Badajoz y de Almerchón a las minas de carbón de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz.

CULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4, Plaza de Santa Ana, 12, pral.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba. De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults. de la Cruz, 23, id. de armas de S. Alberto, 5, id. ults. de Hortaleza, 6, id. id. id. 28, id. id. id. 47, id. id. id. 102, id. id. de Fuencarral, 60, id. id. de Valverde, 20, id. id. Arco de S. M., 37 y 39, id. del Pez, 5, id. id. Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Santo Domingo, 16 y 17.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los graduados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

E. RODRIGUEZ SOLÍS

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura. Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente. Precios económicos. Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANIA.

DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, Al. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Darty y Compañía.—Alicante, Faes Hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau L'affecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, París, 12, calle Richer.

Advertisement for Benzine Collas, featuring a logo with a woman and child, and text: 'MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS', 'EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA', 'C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS'.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

EUGENIO SELLES.

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vendió á 8 rs. en las principales librerías.

EL AMIGO

periodiquito dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales.

se publica desde el día 24 de febrero de 1878, en todos los DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., a nombre de D. Eduardo Sánchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

Advertisement for The Pacific Steam Navigation Company, including a table of fares and routes between London, San Francisco, and other ports.

A GUA DE SEITZ A REAL

batella. Infantas, 7, y Precios de, 78.

DOLORE ESTOMAGO.

Una cucharada común de nuestro Julepe anti gástrico media hora después de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Ponteicos, 5.

INTERESANTE.—LA COPIA

de la cubeta y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

A GUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, y Ponteicos, 6.—Valladolid, Lorente.

CALENTURAS.—La Ollena

se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 14 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

CAZADORES.—Precios en

competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora. Calle de la Cruz, 23 Madrid. La Catalana.

RELOGERIA.—GRAN

surtido en sabañones para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontar infalibles á 120. Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Luis.

17, Montera, 17.

EL CLAUSTRO MATERNO

estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.